



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA

Fundada el 02 de Enero de 1857

Llave y Puerta del Valle Chicama



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACUERDO DE CONCEJO N°015-2023/MDCH

Chicama, 07 de febrero 2023

VISTOS, que con INFORME N°009-2023-MDCH-PTO, de fecha 06 de febrero 2023 alcanzado por la C.P.C. Sandra Vásquez Romero de la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, quién emite la Propuesta del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Distrito de Chicama de carácter multianual, con Informe Legal N°040-2023-MDCH emitido por la oficina de Asesoría Legal de la Municipalidad Distrital de Chicama, y;

CONSIDERAMOS:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad es un Órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica antes mencionada, la autonomía (que la Constitución establece para las Municipalidades) radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, expresa que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos;

Que, el Presupuesto participativo es un mecanismo legal donde participan las autoridades de los gobiernos locales y la Población organizada y conjuntamente, deciden las prioridades de los vecinos, concepto concordado con el Artículo 11.° de la Ley 3 Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, expresa que los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del - “ejercicio de derecho público de conformidad con la Constitución y la respectiva ley de la materia;

Que, mediante informe N°009-2023-MDCH-PTO, de fecha 06 de febrero 2023 alcanzado por la C.P.C. Sandra Vásquez Romero de la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, quién emite la Propuesta del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Distrito de Chicama de carácter multianual,

Que, mediante informe N°013-2023-MDCH-PTO, del 08 de febrero 2023 de la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, quien solicita la aprobación del Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo del año fiscal 2024

Que, mediante Informe Legal N°040-2023-MDCH emitido por la oficina de Asesoría Legal de la Municipalidad Distrital de Chicama, emite opinión legal al respecto a fin de que se continúe con el trámite correspondiente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA

Fundada el 02 de Enero de 1857

Llave y Puerta del Valle Chicama



Que, mediante sesión de concejo llevada a cabo el día 7 de febrero 2023, el Pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, deliberan la aprobación del Proyecto de Ordenanza, Reglamento y Cronograma que Regula el proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2024;

Que, estando los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, con la aprobación de sus miembros, se aprobó por **UNANIMIDAD**.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO I.- APROBAR la ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO Y EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, PARA EL AÑO FISCAL 2024, conforme a las consideraciones expuestas en el presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO II.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social y Económico y la Sub Gerencia de Participación Vecinal y Centros Poblados el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO III.- ENCARGAR a la Unidad de Informática y Estadística la publicación del presente Acuerdo en el portal de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.
Archivo/S
PTO
Portal de Transparencia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHICAMA

Edilberto Bada Castillo
ALCALDE